



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



IpiALES, 31 de enero de 2018

SEÑOR
JOSÉ ANTONIO ERAZO RIVAS
JANER – DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS
distrijaner@hotmail.com
E.S.D.

Asunto: Respuesta a observación número 1 al pre-pliego de condiciones de la convocatoria abierta No. 02 para contratar el suministro de medicamentos.

Cordial saludo:

En atención al oficio remitido al correo juridica@hci.gov.co, y recibido el día 30 de enero de los cursantes, la entidad procederá a dar respuesta, en los siguientes términos:

Respecto a la observación en la cual expresan: (...) *"De conformidad a los criterios de selección punto 3.3. ASPECTOS DE PUNTUACIÓN (precio propuesta más favorable para la institución) la entidad establece que el puntaje se asignará basado en los precios techo; los cuales se determinaron según la entidad, de conformidad al histórico de compra de 2017, más el IPC, información que se encuentra relacionada en el anexo 1. De lo anterior y una vez verificado el precio techo, descrito en el anexo 1, varios de los ítems solo está descrito al parecer el precio de la última compra sin tener en cuenta que en el año 2017, varios laboratorios más de un alza, y en este año, también se presentó un alza adicional" (...)*

Respuesta: Una vez recibida la observación, es menester precisar que la entidad expidió ADENDA 1 en la cual se modificó el valor presentado en los anexos 1 y 2 como precio techo. Adicionalmente como se expresó en los pre pliegos el valor del precio techo se determinó del valor histórico de las compras de medicamentos realizadas en el año 2017 por la institución, más el incremento del IPC, por lo tanto se podría decir que de haberse presentado alzas en los valores de los medicamentos y si este valor influyo en las compras realizadas por la institución, dichas variaciones estarían contempladas dentro del histórico.

De acuerdo a lo anterior, ésta casa hospitalaria se ratifica en los aspectos de puntuación determinados en los estudios previos y en los pre pliegos de condiciones.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MORALES
GERENTE
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

